



Rawson, 23 de junio de 2023.

**Presidente del Tribunal de Cuentas**

**Provincia del Chubut**

**Dr. Tomás Maza**

Asunto: "s/ Lic. Privada 1/23 mantenimiento vial trama urbana 1° etapa" (41.211/2023)

Se solicita dictamen en el marco del art. 32 ley V n° 71, en relación a la licitación privada n° 1/2023, que tramita el Municipio de Gaiman con el objeto de contratar la reparación del pavimento en diversas arterias de esa localidad (la 1° etapa incluye las calles Av. Eugenio Tello, Avda. H. Yrigoyen y A. Mathews), con un presupuesto oficial de \$19.578.920,56 y un plazo de ejecución de 90 días corridos.

Analizadas las actuaciones y toda vez que en las mismas se omite incluir el proyecto de acto administrativo por el cual se propicia adjudicar el contrato, requerido por el inc. d) punto 2.3 del Acuerdo N° 443/2021 del Tribunal de Cuentas, solicito que en forma previa a emitir dictamen se requiera a la Municipalidad de Gaiman que agregue al expediente el proyecto de acto administrativo de adjudicación.

Cumplido lo anterior, solicito se remitan nuevamente las actuaciones a efectos de emitir el dictamen solicitado en fs. 262.

**DICTAMEN N° 22/2023.**

Alejandro Rey Pugh  
Asesor Legal  
Tribunal de Cuentas